



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

6 de noviembre de 2001

Núm. 260

## ÍNDICE

Páginas

### Composición y organización de la Cámara

#### PERSONAL

<b>299/000004</b>	Cese como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores .....	3
	Nombramiento como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores .....	3

### Control de la acción del Gobierno

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Comisión de Infraestructuras

<b>161/000400</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a corredores de alta velocidad en Galicia. <i>Desestimación</i> .....	3
<b>161/000428</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la prolongación hasta la Seu d'Urgell y Andorra de la línea férrea de RENFE que cubre el trayecto Barcelona-Vic-Ripoll-Puigcerdá. <i>Desestimación</i> .....	3
<b>161/000430</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ampliación y mejora de la conexión entre la autopista A-7 y la carretera N-II en Figueres norte. <i>Retirada</i> .....	4
<b>161/000793</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la firma de un convenio para el soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Almería. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i> .....	4
<b>161/000945</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la declaración de obligaciones de servicio público en los tráficos aéreos con la Península desde la Ciudad Autónoma de Melilla. <i>Desestimación</i> .....	4
<b>161/000947</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la adopción de medidas para que se modifiquen todos los estudios y proyectos sobre la alta velocidad en Galicia y se adapten a velocidades medias comerciales de 250 Km/h en todo su recorrido. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i> .....	4

---

<b>Comisión de Control Parlamentario de RTVE</b>	
<b>161/000918</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la eliminación de barreras de comunicación en la televisión pública. <i>Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas</i> ..... 5
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
<b>184/016669</b> <b>181/001158</b>	Pregunta para respuesta escrita formulada por el Diputado don Francisco Contreras Pérez (GS), sobre relación de puestos de trabajo (RPT) del Consejo General de Seguridad creado por el Ministerio de Fomento, elaboración por el mismo de un Plan de Seguridad, así como presupuesto con el que cuenta. <i>Conversión en pregunta para respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras</i> ..... 6
<b>184/016670</b> <b>181/001159</b>	Pregunta para respuesta escrita formulada por el Diputado don Francisco Contreras Pérez (GS), relativa a valoración del Gobierno sobre el funcionamiento del servicio ferroviario entre Almería y Madrid. <i>Conversión en pregunta para respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras</i> ..... 6

---

# COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

## PERSONAL

### 299/000004

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, en uso de las atribuciones conferidas por delegación de la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en la Sección Congreso de los Diputados del «BOCG» del cese, con efectos de 31 de octubre de 2001, de doña Cristina San Gil López Quesada como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, he tenido a bien disponer el cese, con efectos de 31 de octubre de 2001, de doña Cristina San Gil López Quesada como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

### 299/000004

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, en uso de las atribuciones conferidas por delegación de la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en la Sección Congreso de los Diputados del «BOCG», del nombramiento de doña María Luisa Benítez-Donoso Tarascón para el cargo de Asistente para la atención de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

En virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión de 17 de mayo de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, he tenido a bien nombrar a doña María Luisa Benítez-Donoso Tarascón, a propuesta de doña Isabel Tocino Biscarolasaga, con efectos de 1 de noviembre de 2001 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

## Comisión de Infraestructuras

### 161/000400

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 30 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a corredores de alta velocidad en Galicia (núm. expte. 161/000400), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 115, de 22 de diciembre de 2000.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

### 161/000428

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 30 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la prolongación hasta la Seu d'Urgell y Andorra de la línea férrea de RENFE que cubre el trayecto Barcelona-Vic-Ripoll-Puigcerdá (núm. expte. 161/000428), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el

«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 123, de 22 de enero de 2001.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### 161/000430

En la sesión de la Comisión de Infraestructuras, del día 30 de octubre de 2001, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista la Proposición no de Ley relativa a la ampliación y mejora de la conexión entre la autopista A-7 y la carretera N-II en Figueres norte (núm. expte. 161/000430), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 123, de 22 de enero de 2001.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### 161/000793

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 30 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la firma de un convenio para el soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Almería (núm. expte. 161/000793), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 189, de 4 de junio de 2001.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Regla-

mento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la firma de un convenio para el soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Almería, para su debate en la Comisión de Infraestructuras. (Núm. expte. 161/000793).

Enmienda.

De adición.

Se propone la adición de un segundo punto con el siguiente texto:

«2. Fijar un calendario preciso de actuaciones, la forma de financiación y la fecha previsible de inicio de obras.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2001.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 161/000945

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 30 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la declaración de obligaciones de servicio público en los tráficos aéreos con la Península desde la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. expte. 161/000945), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 234, de 21 de septiembre de 2001.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### 161/000947

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 30 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la adopción de medidas para que se modifiquen todos los estudios y proyectos sobre la alta velocidad en Galicia y se adapten a velocidades medias comerciales de 250 km/h en todo su recorrido (núm. expte. 161/000947), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada

en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 234, de 21 de septiembre de 2001.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras.

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego (BNG), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a proyectos de alta velocidad en Galicia (núm. expte. 161/000947).

Enmienda.

De adición.

Añadir al final: «Asimismo a comprometerse a ejecutar los proyectos de estos corredores en territorio gallego en el período 2001-2007, de forma que los viajes de largo recorrido desde y a Galicia puedan realizarse en condiciones aceptables a partir de esta última fecha».

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.—**Carlos Ignacio Aymerich Cano**, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

## Comisión de Control Parlamentario de RTVE

### 161/000918

La Comisión de Control Parlamentario de RTVE, en su sesión del día 30 de octubre de 2001, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la eliminación de barreras de comunicación en la televisión pública (núm. expte. 161/000918), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 11 de septiembre de 2001, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados entiende necesario que en el ámbito de la política de producción, incluida la adquisición de derechos para emisión, el Grupo RTVE y sus Sociedades habrán de tener en cuenta la existencia y entrega de materiales a TVE que puedan facilitar el acceso por personas con discapacidad a las películas que se emiten.

El Congreso de los Diputados entiende conveniente que el Grupo RTVE y sus Sociedades continúen el cuidado de los contenidos audiovisuales para eliminar los prejuicios y estereotipos que puedan existir en el medio social, contra o en demérito de las personas con discapacidad, y mantengan la promoción de los valores genéricos de respeto a la diversidad humana, accesibilidad universal y no discriminación.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyos textos, asimismo, se insertan.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la eliminación de barreras de comunicación en la Televisión pública, para su debate en la Comisión de Control Parlamentario de RTVE (núm. expte. 161/000918).

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2001.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda.

De adición al texto de la proposición.

Añadir al final de párrafo único propuesto lo siguiente:

«En especial se deberá de tener en cuenta el subtítulo en las películas, y el subtítulo o el acompañamiento de la lengua de signos española en otro tipo de programas, como medio de integración de las personas sordas o con problemas de audición, así como el acompañamiento de las emisiones de descripciones orales

que faciliten el acceso a los contenidos visuales a las personas ciegas o con problemas de visión.»

Enmienda.

De adición al texto de la proposición.

Añadir un nuevo párrafo, del siguiente tenor:

«Asimismo, el Congreso de los Diputados insta al Grupo RTVE y a sus Sociedades para que cuiden especialmente de que los contenidos audiovisuales no perpetúen los prejuicios y estereotipos que puedan existir en el medio social contra o en demérito de las personas con discapacidad, sino que se promuevan los valores genéricos de respeto a la diversidad humana, accesibilidad universal y no discriminación.»

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

**184/016669**  
**181/001158**

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita

AUTOR: Francisco Contreras Pérez (GS).

Solicitud de que su pregunta sobre relación de puestos de trabajo (RPT) del Consejo General de Seguridad creado por el Ministerio de Fomento, elaboración por el mismo de un Plan de Seguridad, así como presupuesto con el que cuenta, se incluya en el orden del día de la primera sesión de la Comisión competente como pregunta oral.

Acuerdo:

1. Tener por convertida la iniciativa en pregunta con respuesta oral en Comisión y trasladarla, a los efectos

del artículo 190.2 del Reglamento, a la de Infraestructuras (nuevo núm. de expte. 181/001158).

2. Comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al señor Diputado preguntante, así como publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

**184/016670**  
**181/001159**

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita

AUTOR: Francisco Contreras Pérez (GS).

Solicitud de que su pregunta relativa a valoración del Gobierno sobre el funcionamiento del servicio ferroviario entre Almería y Madrid se incluya en el orden del día de la primera sesión de la Comisión competente como pregunta oral.

Acuerdo:

1. Tener por convertida la iniciativa en pregunta con respuesta oral en Comisión y trasladarla, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a la de Infraestructuras (nuevo núm. de expte. 181/001159).

2. Comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al señor Diputado preguntante, así como publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

